

COMR. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



TRANSHAMERSUR S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

*Dra. Vallejo
García
2012-02-14*

Alamor 10 de Febrero del 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **TRANSHAMERSUR S.A** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR TOTAL	TIPO DE VERSION
<i>[Signature]</i> Sr. David Aulidio Aguilar Flores CI. 1102812920	<i>[Signature]</i> Sr. Jorge Eduardo Sisalima Córdova CI.091251239-9	1 Valor Nominal de c/acción \$ 20,00	\$ 20	Nacional

Conyugue

[Signature]
Sra. Betty Yolanda
Granda Flores
CI. 1102668983

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

[Signature]

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A"



317-12

pe

COM. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 10 de Febrero del 2012

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **DAVID AULIDIO AGUILAR FLORES**, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 10 de febrero del 2012, he procedido a transferir a favor del Sr. **JORGE EDUARDO SISALIMA CORDOVA UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. David Aulidio Aguilar Flores y su conyugue Sra. Betty Yolanda Granda Flores y el Cesionario Sr. Jorge Eduardo Sisalima Córdova que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana

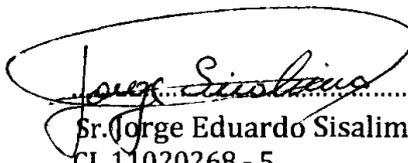
Muy Atentamente



Sr. David Aulidio Aguilar Flores

CI. 110281292- 0

CEDENTE

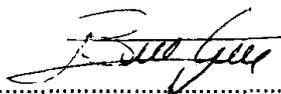


Sr. Jorge Eduardo Sisalima Córdova

CI. 11020268 - 5

CESIONARIO

CONYUGUE



Sra. Betty Yolanda Granda Flores

CI. 110266898 - 3